



## Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
<b>8 RAMÍREZ GUIJARRO, ALBA</b>						
1846		Ápeiron. Estudios de filosofía	Excluida por publicidad superior al 30 %, del espacio de la totalidad de los números del año (art. 5.4.e de la conv)	No	Memoria de la revista	Aclarar los canales de distribución comercial de la revista (apartado 5.4.k de la convocatoria).
<b>68 DIRIGIDO POR S.L.</b>						
1915		Dirigido	Excluida por publicidad superior al 30 %, del espacio de la totalidad de los números del año (art. 5.4.e de la conv)	No	Presupuesto edición revistas culturales	Falta comunicar la ayuda concedida por este Ministerio por Orden de 1 de junio de 2023.
<b>76 IGLESIA VIVA</b>						
1923		IGLESIA VIVA. PENSAMIENTO CRÍTICO Y CRISTIANISMO	Las publicaciones dependientes coeditadas ó editadas por encargo de organismos o instituciones de la Sector Público en sus diferentes niveles	Sí		
<b>77 DIAGRAMA PRODUCCIONES SL</b>						
					Documentación administrativa	De conformidad con el artículo 3.1 de la convocatoria, las personas que soliciten esta subvención deben tener como actividad, única o entre otras, la edición de revistas culturales. La información obtenida del Registro Mercantil Central no refleja que éste sea el objeto social de su empresa. Debe aportar el Alta del IAE en el epígrafe de edición de periódicos y revistas.
1924		La Pluma, Revista de creación y pensamiento	Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.)	No	Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.  Presupuesto edición revistas culturales	Falta aportar los ejemplares de la revista en papel del año anterior, o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.  No coincide el presupuesto presentado con el importe del coste total indicado en la solicitud.
<b>78 TORREIRA BRICEÑO, FRANCISCO JAVIER</b>						
					IAE	El epígrafe del IAE no corresponde a la edición de publicaciones periódicas y revistas del IAE



## Anexo - III

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

## Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro,  
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
1925		ROCK BOTTOM MAGAZINE	Por no alcanzar la tirada mínima exigida (art.5.1.a de la convocatoria). Proporción de publicidad superior al 30% del espacio de la totalidad de los números del año (apartado 5.4.e) de la convocatoria).	No	Memoria de la revista  Presupuesto edición revistas culturales	No coincide la periodicidad indicada en la solicitud con los números editados en un año.  No coincide el presupuesto presentado con el importe del coste del proyecto de la solicitud.
<b>92 ASOC COLECTIVO RAYELA-LA</b>						
1941		RAYUELA	Las que se editen con menos de 32 páginas en formato DINA 4 o su equivalente. Revise el ámbito estatutario de la institución. Puede consultar el apartado 3 de la Convocatoria al respecto.  Confirme la periodicidad	Sí		
<b>96 REVISTA Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES NUEBO SL</b>						
1945		NUEBO	Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.). Supera la tirada máxima de 15.000 ejemplares (apartado 5.1.a de la convocatoria).	No	Memoria de la revista Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.  Presupuesto edición revistas culturales	Sin entregar  debe aclarar el número medio de páginas indicado en la solicitud. Este dato se refiere al número medio de páginas de cada número, y no al total.  El presupuesto presentado no coincide con el coste del proyecto indicado en la solicitud.
<b>102 COL OF DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE ALICANTE</b>						
1952		BOLETÍN	Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.). Excluida por ser una publicación con un porcentaje de distribución en la Comunidad Autónoma de origen superior al 70% (apartado 5.4.g de la convocatoria). Los canales de distribución de la revista no cumplen con el apartado 5.4.k. de la convocatoria.	Sí		
<b>103 EDITORIAL GAVARRES SL</b>						



## Anexo - III

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

## Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro,  
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
1953		Gavarres	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.). Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista.	Sí		
1955		Cadí-Pedraforca / Garona-Nogueres	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.). Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista.	Sí		
1957		Les Garrotxes	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.). Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista.	Sí		
1958		Alberes	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.). Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista.	Sí		
<b>115 REVISTA CONTEXTOS</b>						
1987		Revista Contexto (CTXT) - El Ministerio	Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.)	Sí		
<b>116 NOREA Y ALOMAN EDICIONES S.L.</b>						
1978		Revista ACCION Cine y Series	Tirada superior a 15.000 ejemplares (art.5.1.a de la conv)	No	Memoria de la revista  Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.	Falta entregar la memoria de la revista.  Falta aportar los ejemplares de la revista del año anterior (2022), o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados en 2023.
<b>133 Edicions del Núvol</b>						



## Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
1998		Núvol, el digital de cultura	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.)	Sí		
<b>134 PRENSA Y SERVICIOS DE LA LENGUA SL</b>						
2001		Archiletras Científica	Excluida por publicidad superior al 30 %, del espacio de la totalidad de los números del año (art. 5.4.e de la conv)	No	Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.  Presupuesto edición revistas culturales	Sin entregar  Falta comunicar la ayuda concedida por este Ministerio por Orden de 1 de junio de 2023.
<b>138 LOPEZ CHECA, SAMUEL</b>					DNI (solo autónomos)	DNI caducado
					IAE Datos bancarios	Sin entregar  Debe cumplimentar, fechar y firmar el anexo de datos bancarios en el modelo normalizado al afecto. Este documento debe estar conformado o validado por la entidad bancaria.
2004		NATURAXXI	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.)	No	Memoria de la revista  Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.  Presupuesto edición revistas culturales  Declaración gestión sostenible revistas en papel	Falta la memoria del proyecto.  Debe enviar un ejemplar en papel de cada número editado en 2022.  Falta el presupuesto del proyecto.  Debe enviar el documento según modelo que está publicado en la página web del Ministerio.
<b>139 THOT ARTS</b>						



## Anexo - III

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

## Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro,  
del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
2005		Titeresante- Putxinel-li - Puppetring	Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.)	No	Presupuesto edición revistas culturales	Falta comunicar la ayuda concedida por este Ministerio por Orden de 1 de junio de 2023.
<b>146 REVISTA DJ MAG ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA</b>						
2012	DJ MAG España		Tirada superior a 15.000 ejemplares (art.5.1.a de la conv). Revista gratuita (apartado 5.4.b de la convocatoria). Falta por indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista (apartado 5.4.k. de la convocatoria).	No	Memoria de la revista	Sin entregar
<b>147 MISPRESS SPN S.L.</b>						
2013	Mixmag Spain		Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.). Falta por indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista (apartado 5.4.k. de la convocatoria).	No	Memoria de la revista	Sin entregar
<b>150 ASOC CULTURAL "ENTRE BAMBALINAS" DE MOAÑA</b>						
2016	Revista Galega de Teatro		Tener un ámbito en los estatutos exclusivamente provincial o autonómico (art. 3.3 de la conv.)	No	Memoria de la revista Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.	Sin entregar Sin entregar
<b>153 MASDEARTE CONTENIDOS DIGITALES.S.L.</b>						
2019	masdearte.com		Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.)	No	Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.	Sin entregar
<b>157 MANRIQUE SABOGAL, WINSTON</b>						
2023	WMagazín		Revista gratuita (art.5.4.b. de la conv.)	No	IAE	Sin entregar
<b>160 ASSOCIACIÓ DE MESTRES ROSA SENSAT</b>						
					Documentación administrativa	Debe enviar los estatutos y el poder del representante legal en castellano. (apartado 6.3 de la convocatoria)



Anexo - III

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
2027		Perspectiva Escolar	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.)	No		
2028		Infancia. Educar de 0 a 6 anys	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.)	No		
<b>164 FUNDACION OBRA SOCIAL DE CASTILLA Y LEON</b>						
2032		Revista Dragón	Proyectos excluidos por ser su contenido mayoritariamente local o referirse únicamente a una comunidad autónoma (art.5.4.g de la conv.). Revista gratuita (apartado 5.4.b de la convocatoria). El número de páginas de la revista indicado en la solicitud no cumple con lo que exige la convocatoria (apartado 5.4.d de la convocatoria).	No	Presupuesto edición revistas culturales	No coincide el presupuesto presentado con el coste del proyecto indicado en la solicitud. El importe debe sumar los gastos de los años 2022 y 2023.
<b>173 GTM EDICIONES CB</b>					Documentación administrativa	
Según el apartado 3.3 de la convocatoria las comunidades de bienes están excluidas.						
2041		GTM	Exclusión circunstancias entidad solicitante conforme apartado 3.3 convocatoria.. Excluida por no alcanzar la tirada mínima exigida en la convocatoria: 500 ejemplares (apartado 5.1.a)	No	Memoria de la revista	Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista.
						Sin entregar
						Sin entregar
						Sin entregar
<b>174 FUNDACION INSTITUTO BIBLICO Y ORIENTA</b>						



Anexo - III

Segunda convocatoria. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la edición de revistas culturales 2023

Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura

Solicitantes que incurren en alguna causa de exclusión y, en su caso, de subsanación

EXP/REF	SOLICITANTE	TITULO	MOTIVOEXCLUSIÓN	¿DOC. COMPLETA?	MOTIVO SUBSANACIÓN	DETALLE CAUSA SUBSANACIÓN
2042		REVISTA ORIENTE BÍBLICO	Publicaciones de proyección no nacional: cuando la distribución en su CCAA de origen supera el 70% del total (art.5.4.g de la conv.)	No	Presupuesto edición revistas culturales	El presupuesto aportado no se ajusta a la plantilla publicada en la página web de la ayuda. Debe aclarar por rectificación la suma de los importes de los dos años 2022 y 2023. Falta comunicar la ayuda concedida por este Ministerio por Orden de 1 de junio
<b>176 TOTMEDIA COMUNICACIO SL</b>						
2044		MON SANT CUGAT	Publicaciones de proyección no nacional: cuando la distribución en su CCAA de origen supera el 70% del total (art.5.4.g de la conv.)	No	Memoria de la revista	Aclarar la tirada de la revista del año anterior para cumplir con el requisito del apartado 5.1.a de la convocatoria.
<b>177 AU EDICIONS SOCIEDAD LIMITADA</b>						
2045		AU AGENDA URBANA	Tirada superior a 15.000 ejemplares (art.5.1.a de la conv). Excluida por ser una publicación con un porcentaje de distribución en la Comunidad Autónoma de origen superior al 70%. (apartado 5.4.g de la convocatoria). Revista gratuita (apartado 5.4.b de la convocatoria). Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar los canales ordinarios de distribución comercial de la revista.	No	Declaración gestión sostenible revistas en papel	Sin entregar
<b>180 NAVARRO CUBILLO, FRANCISCO JAVIER</b>					Datos bancarios	Sin entregar
2049		BAENA NOS UNE	Solicitud fuera de plazo. Excluida por publicación con menos de 32 páginas en formato DINA 4 o su equivalente. (apartado 5.4.d de la convocatoria). Excluida por ser una publicación con un porcentaje de distribución en la Comunidad Autónoma de origen superior al 70 por ciento (apartado 5.4.g de la convocatoria). Excluida por ser una revista gratuita (apartado 5.4.b de la convocatoria) Excluida por incluir una proporción de publicidad superior al 30% del espacio de la totalidad de los números del año (apartado 5.4.e de la convocatoria). Excluida por no acreditar el solicitante la actividad en IAE de edición de revistas culturales (apartado 3.1 de la convocatoria)	No	Memoria de la revista  Ejemplares de la revista del año anterior o en caso de revistas de nueva creación, números ya editados.  Presupuesto edición revistas culturales	Con el fin de cumplir el requisito del apartado 5.4.k. de la convocatoria debe indicar en la memoria del proyecto los canales ordinarios de distribución comercial de la revista. Aclarar la periodicidad de la revista en papel.  Sin entregar  Sin entregar